

EL CONCEPTO DE *DOMÍNICO AMERICANO* ¿CÓMO LLAMARLOS / NOS?

José Ramón Núñez*

Resumen

El autor trata de precisar el concepto de dominico americano por cinco vías de acceso: la legalidad, la geografía, la historia, filosofía y destino; después, enfrenta el resultado de este primer acercamiento al término a etiquetas o estereotipos populares y a otros modos de denominación del dominicano en los Estados Unidos. La selectividad que resulta del proceso de esta reflexión, que de hecho deja fuera personas que de otra manera caerían dentro del término, es necesaria para que éste no pierda toda relevancia o normatividad y, sobre todo, su fuerza histórica y política.

Abstract

The author tries to determine what a *dominican american* is. He does this through five different approaches: legality, geography, history, philosophy and destiny; afterwards he holds up the result of this analysis to the popular stereotypes which hover over the designations of the dominican people in the United States. The ensuing selectivity necessarily leaves many out who would otherwise qualify as *dominican americans* in the common popular representation; but this is necessary so that the term not lose all relevance or positive significance and, above all, it's historical and political character.

* Licenciatura en Filosofía y Letras por el Instituto Filosófico Pedro Francisco Bono, Maestría en Administración Pública por Cornell University, y miembro de la *Dominican American National Roundtable*. El autor reconoce y agradece la lectura y críticas de varias personas en el borrador inicial del presente trabajo. Especialmente agradece los comentarios de Pablo Mella, Josefina Sánchez, Silvio Torres-Saillant, y Alina Bello.

ESTUDIOS SOCIALES 123

Este artículo propone una definición del concepto *dominicano americano*. Dicho concepto está siendo utilizado cada día más en los medios de comunicación, en libros y en artículos académicos, pero no ha sido todavía sistemáticamente analizado.¹ Y como es imperativo que previo a toda discusión académica se definan con precisión los conceptos a discutir, presentamos este trabajo para el debate de los interesados.²

Consideremos cinco vías para definir *¿qué es?* o *¿quién es?* un *dominicano americano*: legalidad, geografía, historia, filosofía, y destino. A su vez, debemos discutir otras definiciones, más bien etiquetas o estereotipos, que han sido utilizados para nombrar al sujeto en cuestión: *dominicanos*³ ausentes, *dominican yorks*, *cadenuces*, *Dominican-Americans* y diáspora dominicana. Voy a discutir estas ideas para luego proponer una definición.

I. VÍAS DE DEFINICIÓN

1) Vía Legal

La vía legal nos lleva a una cerrada definición de qué es un dominicano: es dominicano aquel que tiene ciudadanía dominicana.

1 Silvio TORRES-SAILLANT reclama en *El Retorno de las Yolas* (2000), Santo Domingo: Ediciones Librería La Trinitaria y Editorial Manatí, que el concepto propio para describir la realidad de la comunidad dominicana en los Estados Unidos es *diáspora*. Pero el autor no desarrolla el concepto de *dominicano americano* propiamente dicho. Previo a *El Retorno de las Yolas*, TORRES-SAILLANT escribe junto a la socióloga dominicana RAMONA HERNÁNDEZ el libro *The Dominican Americans* (1998), Westport, Connecticut: Greenwood Press, donde describen de manera extensa pero introductoria la realidad, historia y características generales de la comunidad dominicana en los Estados Unidos. Pero en dicha obra no se sistematiza, propiamente dicho, el concepto de *dominicano americano*.

2 Mi experiencia personal enmarca esta reflexión. Soy residente legal, no de los Estados Unidos, sino de la República Dominicana. Nací en Puerto Rico de padres dominicanos y he vivido por los últimos 4 años en los Estados Unidos. Por lo tanto en mi caso la pregunta "¿de dónde eres?" no es una pregunta irrelevante.

3 *Dominicanos* son en este artículo, en sentido amplio, personas con una "herencia" cultural dominicana. Pueden ser personas nacidas en República Dominicana, o nacidas en los Estados Unidos con ascendencia dominicana.

EL CONCEPTO DOMÍNICO AMERICANO

Lo mismo es verdad al definir al norteamericano.⁴ Pero esta vía nos proporciona la primera complicación, un *domínico americano* es, dentro de una estricta aplicación de este paradigma, un ciudadano dual,⁵ es aquel que posee las dos ciudadanía. Y dentro de este esquema no podría ser residente legal de un país y ciudadano de otro. Dentro del paradigma legal también hay que contemplar otros conceptos como ciudadano de nacimiento, naturalizado, residente, ilegal (indocumentado) y sus combinaciones. El lugar de nacimiento, por gracia del principio *jus soli*, ha garantizado, hasta ahora, la ciudadanía. Es el llamado nativo.⁶ Pero el *jus soli* no produce por definición un *domínico americano*. Es el principio *jus sanguinis* una de las

-
- 4 Por norteamericano me refiero al ciudadano de los Estados Unidos de América. Norteamericano es utilizado en este trabajo por conveniencia y costumbre pero se reconoce que un uso más propio debería ser estadounidense pues Norteamérica incluye Canadá, Estados Unidos y México.
- 5 Dual Citizen es el concepto norteamericano que equivale a la doble nacionalidad en el caso dominicano. La reforma constitucional dominicana de 1994 (en su artículo 11 párrafo 1: "Se reconoce a los dominicanos la facultad de adquirir una nacionalidad extranjera") posibilita la adquisición de otra ciudadanía. En los Estados Unidos el status de Dual Citizenship esta basado en la 14va enmienda constitucional norteamericana y en fallos de la Suprema Corte de Justicia (como fue el caso Afroyim V. Rusk en 1967).
- 6 Al referirse a un nativo en el caso norteamericano debe tenerse precaución y tomar en cuenta la definición de la Oficina de Censo de los Estados Unidos incluye a toda persona nacida en territorio norteamericano y aquella que tenga por lo menos un padre ciudadano norteamericano. Aparentemente, dicha definición incluiría a personas nacidas en la República Dominicana que al convertirse en ciudadanos norteamericanos poseen por lo menos un padre ciudadano norteamericano, sin importar si éste nació o no en territorio norteamericano. Dado el alto número de dominicanos que entrarían en esta definición, se debe tener precaución al considerar las cifras de "foreign born" dadas por la oficina del censo norteamericano como válidas para estimar la cantidad de dominicanos en los Estados Unidos. (*Foreign Born refers to people residing in the United States who were born outside the United States or one of its outlying areas, such as Puerto Rico or Guam, to parents neither of whom was a U.S. citizen. This group primarily includes legally admitted immigrants, but also includes refugees, students, temporary workers, and undocumented aliens* (<http://www.census.gov/population/www/socdemo/foreign/fordef.html>, January 12, 2001). *Native born. Native born people are citizens at birth. All people with the following citizenship status are native born: (1) Born in the United States; (2) Born in Puerto Rico or a U.S., outlying area; or (3) Born abroad of American parents [...]. All other people are foreign born.* (Current Population Survey (CPS) - Definitions and Explanations <http://www.census.gov/population/www/cps/cpsdef.html> January 12, 2001).

ESTUDIOS SOCIALES 123

vías que posibilita jurídicamente la doble ciudadanía. Y esto en virtud de que la madre o el padre pueden conceder (en el marco jurídico dominicano de manera perfecta, y en el caso norteamericano con restricciones)⁷ la ciudadanía a su vástago. La ciudadanía adquirida vía *jus sanguinis* no es propiamente naturalización,⁸ sin embargo, toda forma de adquisición de una ciudadanía por otra vía que no sea el acto de nacimiento (por derecho del "suelo" o la "sangre") es llamada naturalización. Por lo tanto desde el punto de vista legal sólo por la vía del principio *jus sanguinis* o de la naturalización se puede llegar a poseer las dos nacionalidades y ser *domínico americano*. Un residente legal nunca será un dominicano americano, si se queda en este estatus. Tampoco lo será un ilegal o indocumentado.

2) Vía Geográfica

Otra forma de definir quién es un *domínico americano* sería por la vía geográfica, esto es: dónde reside la persona en última instancia. Se es dominicano si se reside en la República Dominicana, y a la vez, se es norteamericano si se reside en los Estados Unidos.⁹

-
- 7 Por poner un solo ejemplo, un ciudadano de los Estados Unidos que emigra fuera de su país y tiene un hijo o hija en el exterior deberá haber vivido por lo menos cinco años en los Estados Unidos, de los cuales dos años deben haber ocurrido luego de los 14 años de edad, para poder reclamar automáticamente la ciudadanía norteamericana para su descendiente. En el caso dominicano, con un simple acto burocrático, un hijo de un dominicano o dominicana, es con firmado como ciudadano dominicano de nacimiento.
- 8 El diccionario jurídico de Henri CAPITANT define *naturalización* como la "Institución en virtud de la cual un individuo que no tiene, en razón de su nacimiento (jus sanguinis o jus soli), ningún vínculo con un país dado, puede obtener a su pedido, por acto discrecional del jefe de Estado, la nacionalidad de ese país, previo cumplimiento de las condiciones requeridas por la ley. La naturalización no debe confundirse: 1) con la nacionalidad por favor de la ley, reservada en algunos países (Francia, por ejemplo) a individuos ligados con ellos por un lazo de nacimiento; 2) con la adquisición de la nacionalidad como consecuencia de una cesión de territorio" (CAPITANT, Henri (1977) *Vocabulario Jurídico*. Ediciones Depalma: Buenos Aires). Visto esto, los hijos de ciudadanos dominicanos que nacen en territorio norteamericano y posteriormente adquieren la ciudadanía dominicana, no pueden ser, en sentido estricto, llamados naturalizados.
- 9 En este trabajo al hablar de los Estados Unidos incluimos a Puerto Rico. No obstante, habría que analizar la validez del concepto dominico americano en medio de la realidad puertorriqueña en la isla de Puerto Rico. Por lo menos el grupo cívico-político la *Dominican American National Roundtable*, siempre ha

EL CONCEPTO *DOMÍNICO AMERICANO*

Ahora bien, por la alta migración dominicana de doble vía,¹⁰ esto es, de la República Dominicana a los Estados Unidos y viceversa, sería apropiado preguntar qué significa residir (cuánto tiempo y de qué manera una persona tiene que vivir en un lugar para realmente decir que reside en un lugar). Por razones que discutiremos más adelante, el vivir en los Estados Unidos por largo tiempo es sólo condición necesaria pero no suficiente para ser *domínico americano*. Según la teoría del transnacionalismo¹¹ existe un ciudadano que es dominicano y es norteamericano, o más aún, que es las dos cosas al mismo tiempo y además no se identifica totalmente ni con la población dominicana, ni con la norteamericana, sino que posee una identidad propia. Éste es el ciudadano transnacional. El transnacionalismo, como teoría, intenta dar razón, explicar, el fenómeno del flujo migratorio de doble vía entre países. Habría que preguntarle a la teoría transnacionalista qué variables mesurables pueden identificar a este ciudadano. ¿Serán el tiempo de residencia en ambos lugares, sus relaciones (y dependencias) económicas, sus relaciones familiares, sus características socioculturales? Basado en la residencia (o la carencia de ella), el transnacionalismo se queda corto al definir con propiedad la *domínico americanidad*. ¿Entrarán en esta definición

contado con los dominicanos en Puerto Rico en su agenda institucional. (Mission Statement of the Dominican American National Roundtable, Washington DC, 1998).

- 10 Es importante enfatizar que la migración de "doble vía" es de dominicanos, no de norteamericanos (sin herencia dominicana). Dicho fenómeno aunque teóricamente posible, no tiene precedente histórico. Existió, a finales del siglo pasado migración de puertorriqueños a República Dominicana. Pero éstos no fueron estrictamente ciudadanos norteamericanos hasta el 1917. Un importante descendiente puertorriqueño en la República Dominicana es Eugenio María de Hostos. Él sería el prototipo de lo que algunos están llamando *Domirican*: una mezcla de Puertorriqueño y Dominicano. Otro hijo de una puertorriqueña es Pedro Mir.
- 11 Carlos Dore y Esther Medina han escrito un trabajo en el cual describen un mapa positivo de las escuelas y corrientes en la teoría migratoria del transnacionalismo: ITZGSOHN, JOSÉ; CABRAL, C. D.; MEDINA, E. H.; VAZQUEZ, O. (1999 March). "Mapping Dominican transnationalism: Narrow and broad transnational practices," *Ethnic and Racial Studies*, London. Para una crítica del transnacionalismo leer a TORRES-SAILLANT, Silvio (2000)3 *Diasporic Disquisitions: Dominicanists, Transnationalism, and the Community*. Dominican Studies Working Papers Series 1, New York, N.Y.: The CUNY Dominican Studies Institute.

ESTUDIOS SOCIALES 123

sólo las personas que viven seis meses al año en República Dominicana y seis meses al año en los Estados Unidos? ¿Qué decir de aquel que vive en los Estados Unidos pero envía a la República Dominicana el 50% de sus ingresos? ¿Es suficiente definir a un *dominico americano* como aquel que tiene familiares en ambos países? ¿Debe un *dominico americano* ser necesariamente bicultural o bilingüe?¹²

3) Vía Histórica (Pasado)

Hay una vía para definir al *dominico americano* mirando hacia la historia. Silvio Torres-Saillant ha capturado dicha posibilidad en su *teoría de la diáspora*. Estrictamente la teoría diaspórica explica la emigración dominicana como el fallo del Estado dominicano de servir a las clases populares de la República Dominicana. Frente a esta realidad histórica hay exiliados y, los que Torres-Saillant llama, expulsados. El exiliado es aquel que se fue voluntariamente, al deportado lo botaron. El exiliado tiene las puertas abiertas para volver, el expulsado tiene las puertas cerradas. Un exiliado puede vivir años en Estados Unidos y nunca ser parte del proceso histórico de la diáspora dominicana. El *dominico americano* esta intrínsecamente relacionado con esta historia de expulsión socioeconómica y es, por lo tanto, crítico del Estado dominicano. Vuelva a la República Dominicana o no, su historia lo convierte en un sujeto diferente a aquellos que no han realizado el camino diaspórico.

4) Vía Filosófica (Presente)

Ahora consideremos una vía más "filosófica". No es lo mismo preguntar *¿De dónde es usted?*, que *¿Qué se siente usted?* La primera pregunta fuerza una respuesta geográfica, y como no existe un

12 ¿Es un *dominico americano* un ciudadano bicultural? Si entendemos que bicultural es el sujeto que se desenvuelve con igual facilidad en la cultura anglosajona y dominicana podemos estar considerando un aspecto válido pero no necesariamente constitutivo del *dominico americano*. De hecho, una absoluta fluidez e identificación cultural no conformaría el sujeto buscado. Nos referimos a que este sujeto no es ni anglo ni dominicano, es algo diferente a los dos, que puede transitar a en las dos culturas, pero tiene no sólo identidad propia sino capacidad crítica ante las dos culturas. Otra discusión que será tratada más adelante es si un dominico americano necesita ser bilingüe.

EL CONCEPTO *DOMÍNICO AMERICANO*

"lugar" llamado *Dominico-América*, la persona deberá elegir entre República Dominicana y Estados Unidos. La segunda pregunta supone una respuesta más bien psicológica, y refiere más a la identidad personal y social. La pregunta es, formulada de otra manera, ¿*Qué se considera usted que usted es?* Y dando un paso en profundidad, esta pregunta no es lo mismo que preguntar ¿*Qué es usted?* Ahora estamos en un plano ontológico-filosófico. Sea como sea, todas estas preguntas pueden ser verificadas con un elemento medible: qué es lo que la persona hace que confirma o niega su identidad (geográfica, psicológica, sociológica y ontológica). Evidentemente estamos en un terreno cultural,¹³ si comprendemos cultura como la forma de entender y relacionarse con el medio ambiente. Dos preguntas parecen importantes: primero, ¿qué atención la persona tiene hacia la República Dominicana vis-a-vis la preocupación hacia las cosas que pasan en los Estados Unidos?; y segundo, ¿qué contactos la persona tiene con la comunidad dominicana en los Estados Unidos? Más profundamente, dónde es que se verifica la identidad histórica¹⁴ del sujeto. Concluimos que el *domínico americano* no es necesariamente el que lo dice, sino el que se comporta como tal. Supone cierto nivel de autoconciencia que confirme sus acciones.

5) *Vía del Destino / Teleológica (Futuro)*

La pregunta sobre identidad histórica invita a considerar la definición de *domínico americano* por la vía del destino, por la meta. El migrante emigra, tiene una meta, un destino, y este destino conforma sus acciones. La pregunta es: ¿Dónde se proyecta al final?, ¿vivir en la República Dominicana o en los Estados Unidos? Para algunos teóricos norteamericanos esta pregunta es importante al explicar las

13 Aquí no utilizamos cultura en su aspecto estático, como algo confinado en museos, sino vivo y cambiante. Por ejemplo, el anti-haitianismo dominicano es recreado y reinformado por el contacto con las comunidades haitianas en los Estados Unidos, y por otro lado, nuestra esquizofrenia racial (de tener un color de piel pero negarlo) es develada en la morbosa tipificación racial norteamericana.

14 Por identidad histórica se entiende es este trabajo no sólo el pasado de la persona sino su orientación histórica en el presente y su construcción hacia el futuro.

ESTUDIOS SOCIALES 123

comunidades migratorias como la dominicana en los Estados Unidos. Para ellos esta pregunta puede explicar, por ejemplo, el constante flujo de remesas hacia la República Dominicana, la lenta incorporación política y social en los Estados Unidos y la valoración ética de las ayudas y programas públicos a dichas comunidades. Al circunscribirse a la vía del destino una persona que tiene la meta conciente en la República Dominicana no puede ser considerada como *domínico americana*. (La realización o no de dicha meta es irrelevante. Lo determinante son las acciones y el sentido creado por una vida orientada hacia ese fin). Pero esta dimensión de destino no es suficiente si se mantiene en un plano personal. No basta decidir vivir (y morir) en los Estados Unidos. Esta decisión, aislada de cualquier referencia a las comunidades dominicanas en los Estados Unidos, produce no sólo asimilación acrítica a la cultura norteamericana, sino una calcinación y estereotipación de la cultura dominicana. La definición de *domínico americano* es una definición con dimensiones socioculturales. Por lo tanto, hay que enfocar el destino en el plano conciente, y luego en el social. El quedarse en los Estados Unidos y no vivir relacionándose, construyendo, y celebrando la herencia y el destino histórico común con los otros dominicanos en los Estados Unidos, es no pertenecer a este sujeto histórico que queremos definir como *domínico americano*. Dentro de esta interpretación de la vía teleológica, un *domínico americano* será entonces aquel que concientemente comparta su futuro con sus hermanos de herencia dominicana en los Estados Unidos.

Otras vías de definición

Descarto el lenguaje como vía válida para definir quién es *domínico americano*. Hablar Inglés y Español no lo hace a uno *domínico americano*, sino más bien bilingüe. La realidad lingüística de los dominicanos en los Estados Unidos más bien refuerza e ilumina la teoría de que la lengua no es elemento constitutivo de la identidad nacional. No sólo en el caso dominicano sino en el norteamericano. Por ejemplo, ¿es menos norteamericana una doña que tomó el examen para adquirir la ciudadanía norteamericana en español? O, por otro lado, ¿rechazaría un nacionalista dominicano al escritor Junot Díaz, que escribe en inglés, como una de las expresiones más altas

EL CONCEPTO *DOMÍNICO AMERICANO*

de la literatura dominicana? Por lo tanto aquí cabe la pregunta: ¿Es posible ser dominicano y no saber hablar español? Esta pregunta desafía la discusión de la dominicanidad en sentido general y no la discusión sobre lo *domínico americano* que discutimos en este trabajo.

Antes de pasar a la segunda parte concluimos diciendo lo siguiente: un dominicano no es lo mismo que un *domínico americano*. Suena lógico pero es preciso decirlo. Para un norteamericano el pelotero de grandes ligas Sammy Sosa es tan dominicano como Adriano Estailat, el asambleísta dominicano en el Estado de New York. Un norteamericano no es capaz, todavía, como tampoco mucho dominicanos lo son, de distinguir la diferencia. Sin embargo algo nos dice que ambos son dominicanos pero no de la misma forma. Un *domínico americano* y un dominicano comparten la misma herencia cultural y ambos son constructores dinámicos de un legado común. No obstante tienen proyectos históricos diferentes. Por más tiempo que un dominicano viva en los Estados Unidos, si no se envuelve en la causa de sus hermanos dominicanos en los Estados Unidos, no se convierte en *domínico americano*. Torres-Saillant (2000) entiende más radicalmente, que aun una identificación con los dominicanos en los Estados Unidos no es suficiente. Según su perspectiva, este sujeto solidario además debió haber sido parte del proceso histórico diaspórico para poder ser auténticamente *domínico americano*.

II. DIVERSAS FORMAS DE NOMBRAR A LOS DOMINICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Esta reflexión sobre lo *domínico americano* debe considerar otros conceptos que tratan de captar la esencia del mismo sujeto. Las más populares son: dominicanos ausentes, *dominican yorks*, *cadenuces*, y *Dominican Americans*.

Dominicano Ausente (nostalgia ahistórica)

Ante este uso de la definición del dominicano en los Estados Unidos como dominicano ausente hay que preguntarse: ¿Ausente de

ESTUDIOS SOCIALES 123

qué? Ni si quiera los transnacionalistas entienden que su ciudadano transnacional está ausente de realidades político-históricas. Esta idea de dominicanos ausentes es un concepto que de alguna manera y en más de una ocasión ha sido fomentado por las autoridades dominicanas como una forma "políticamente correcta" de asumir esta comunidad sin referirse a su historia pasada (que señalaría al mismo Estado como causante de esta emigración), ni a su futuro (con lo cual no se responsabiliza de sus problemas y posibilidades). Ausente supone también una posterior (re)incorporación, supone retorno. Y, más aún, sugiere que dicho retorno o (re)incorporación puede darse sin mayor conflicto. Ausente supone que el o la retornada es bienvenido o bienvenida. Y por último ausente supondría que su participación política es no sólo posible sino inmediata. Es bajo esta ideología que se han fomentado la participación política, financiera y legal de los dominicanos en los Estados Unidos en la política dominicana en la República Dominicana. Es bajo esta ideología que se fomentan las recaudaciones de fondos económicos para campañas electorales dominicanas como se fomentó la idea de la doble nacionalidad. Todo lo anterior ha ayudado a distraer la atención política, financiera y legal de los *dominico americanos* a su propia y específica realidad.

Dominican yorks (sueño geográfico)

El uso del término *dominican yorks* supone, como ha descrito detalladamente Torres Saillant (2000), una ideología recreada por las clases dominantes en la República Dominicana. Siendo la forma más frecuente de identificar a los dominicanos en los Estados Unidos esta definición posee una carga peyorativa. Dicho en términos contemporáneos, el uso de la frase *dominican york* no es políticamente correcto.¹⁵ El concepto capta una realidad de esta emigración: la ciudad de Nueva York ha sido y sigue siendo el centro migratorio por excelencia. Pero esta misma realidad desconoce otros destinos migrato-

15 Dicho lo anterior debe precisarse que Nueva York es más que la ciudad de Nueva York. Para los dominicanos se ha convertido en un símbolo sinónimo de los Estados Unidos. Y es así cómo se presupone que todo dominicano que viaja a los Estados Unidos, viaja a la ciudad de Nueva York, hasta que se pruebe lo contrario.

EL CONCEPTO DOMÍNICO AMERICANO

rios en los Estados Unidos, como son Puerto Rico, Providence, Boston, Lawrence, y más recientemente Miami.¹⁶ Más importante es la realidad de que dominican york no es un concepto con el cual los dominicanos en los Estados Unidos se identifican con comodidad. Es más bien cómo los dominicanos de la República definen a los dominicanos de "los países", no cómo éstos se definen a sí mismos. En el fondo no sólo se desconoce la movilidad y diversidad migratoria dominicana dentro de los Estados Unidos sino que se imposibilita conceptual y geográficamente la construcción de una comunidad e identidad de escala nacional.

Muy cercano a la limitación geográfica que denota el concepto dominican york es el referirse a los dominicanos en los Estados Unidos como *dominicanos en el exterior*, sin más. Esta imagen permite a los dominicanos en República Dominicana poner en un mismo saco los dominicanos en Caracas, Madrid, Montreal, Boston, Nueva York y Santurce. Aunque entendemos la funcionalidad de la idea, este concepto no puede captar la realidad dominicana en los Estados Unidos, como si ésta fuera igual a la de los dominicanos en Venezuela o en España. Al poner a todos en un mismo saco se desvirtúa la realidad, con sus riquezas y tragedias particulares, de las diversas corrientes migratorias.

Cadenuces (sueño económico)

El término *Cadenuces* encierra una ideología asumida y recreada en buena parte por las clases pobres dominicanas. Es una manera alienante de expresar su diferencia y unicidad. Es alienante porque

16 Para leer sobre los Dominicanos en Puerto Rico ver la obra de J. Duany, por ejemplo: DUANY, Jorge (1996) "Transnational migration from the Dominican Republic: the cultural redefinition of racial identity". *Caribbean Studies*, 29:2, p.253-82. Para leer sobre los dominicanos en Providence, Rhode Island ver los trabajos de José ITZIGSOHN de Brown University. Sobre los dominicanos en Boston ver la tesis doctoral de Peggy LEVITT (1996). "The transnationalization of civil and political change: the effect of migration on institutional ties between the United States and the Dominican Republic," Ph.D. Diss., Cambridge, MA: Massachusetts Technological Institute. Y sobre dominicanos en la Florida ver la tesis doctoral de Carol HOFFMAN-GUZMAN (2000) "*Maverick Migration: The Middle-Class Dominicans of South Florida*," doctoral dissertation in progress, Florida International University, Florida.

ESTUDIOS SOCIALES 123

el o la *domínico americano/a* no es un cadenu. No obstante, este concepto captura la idea de un sueño económico. Expresa su "sueño americano" convertido en "sueno dominicano". Expresa un supuesto ideal, pero no la trayectoria a este ideal. En este sentido es otra cara irreal de la realidad del *domínico americano*. Esta idea suele ser asociada con ganancias rápidas y negocios ilícitos como en *Shaft*, la reciente película de Hollywood, y hasta con las deportaciones de dominicanos exconvictos en cárceles norteamericanas. Este concepto parecería expresar la idea de que hay dominicanos que han logrado tener éxito en los Estados Unidos, y que dicho éxito, expresado en grotescas cadenas de oro, es un éxito económico. Dicha realización tiene expresión de superficialidad y además plantea una gran limitación: supone que el "éxito" de los *cadenuces* no es el único éxito posible de los dominicanos en los Estados Unidos.

Más allá de conquistas económicas, los dominicanos en los Estados Unidos han logrado grandes éxitos en otras áreas como literatura, deporte, arte y política. Podríamos inferir de todo esto que la expresión de *cadenuces* refleja una dificultad de los dominicanos en la República Dominicana de reconocer otro tipo de éxito a sus hermanos dominicanos en los Estados Unidos más allá del económico. De alguna manera existen condiciones ideológicas que dan preferencia a la transmisión de fracasos en vez de éxitos. Pero además podría reflejar una limitación por parte de los *domínico americanos*. Y es la falta de creatividad para transmitir efectivamente sus logros y conquistas a sus hermanos dominicanos en la República Dominicana.

Diáspora Dominicana (relato crítico)

El concepto de diáspora ha sido propuesto por Torres-Saillant para explicar la experiencia migratoria dominicana. "Las experiencias diaspóricas", nos dice Torres-Saillant, "nacen de las expulsiones provocadas por Estados viciosos o ineficientes que al tratar mal a su pueblo hacen que ellos tengan que irse para sobrevivir".¹⁷ Este con-

17 La traducción es mía. Tomada de TORRES-SAILLANT, Silvio (2000)2. "Problematic Paradigms: Racial diversity and corporate identity in the Latino community" In Conference Papers: *Emerging trends & interdisciplinary dis-*

EL CONCEPTO *DOMÍNICO AMERICANO*

cepto parece útil al explicar la génesis de un proceso pero no necesariamente la evolución de éste.

Es válida la idea de que el Estado dominicano falló y falla al responder a las necesidades básicas de los dominicanos. De hecho, esta idea es útil, pues ubica al sujeto críticamente ante el Estado dominicano y a la vez permite crear conciencia ante otros estados que le puedan fallar: el norteamericano, por ejemplo. Además esta idea puede ayudar a contextualizar las acciones que critican e intentan detener este "fallo". Por lo tanto este levantamiento crítico histórico-político puede ser canalizado hacia la participación pro-activa en el presente.

Pero si esta tesis es muy útil para explicar las causas de la migración parece ser insuficiente para proyectar el futuro de las comunidades emigrantes. El concepto diáspora posee además una connotación de retorno que puede contradecir el acento crítico histórico que desea enfatizar. Para finalizar, es apropiado entender que no todas las diásporas han sido provocadas por el fracaso o la ineficiencia de un Estado. El origen de la llamada "diáspora africana" en el continente americano es un vivo ejemplo. Ahora bien, aun considerando todo lo anterior valoramos positivamente este concepto y afirmamos junto a Silvio Torres-Saillant que "la idea de diáspora sirve mejor que el transnacionalismo al ayudarnos a discernir la complejidad de la moderna experiencia migratoria dominicana" (Torres-Saillant, 2000, p.31).

Dominican-Americans (proyecto político social)

Al discutir *Dominican-Americans* tenemos que referirnos a la discusión de los hyphenated Americans (norteamericanos con guión). En los Estados Unidos se ha usado, al referir a descendientes de irlandeses, italianos y cubanos, el llamarlos *Irish-Americans*, *Italian-Americans*, *Cuban-Americans*, respectivamente. Estos nombres denominan a comunidades de inmigrantes que han asumido la cultura americana de tal forma que ya no podrían caracterizarse como

course in Latino Studies. Latino Studies Program: Cornell University, New York. April 14-15.

simples irlandeses, italianos o cubanos. Algunos defienden la necesidad del uso de estos *hyphen* como modo de caracterización adecuada de estos descendientes de inmigrantes. Otros critican su uso porque más allá de indicar una historia y valorar una diversidad cultural, pueden limitar la incorporación total al sistema de vida de la nación norteamericana. Los "norteamericanos con guión" generalmente se inician con la segunda generación de inmigrantes. Aquellos hijos de inmigrantes que han asumido la cultura norteamericana pero mantienen la herencia cultural de sus padres. En el caso dominicano es necesario mencionar a la escritora Julia Álvarez como la primera que parece haber defendido públicamente la identidad del *Dominican-American*.¹⁸ Conceptualmente este nombre es adecuado para definir la realidad de los dominicanos en los Estados Unidos. Pero se debe reconocer que este nombre carece de amplia aceptación entre la actual generación de *domínico americanos* que pretende definir. Ellos parecen identificarse mejor con el uso de *Dominicans* sin el *prefijo Americans*. Parecen seguir la tradición de los *Mexicans*, o *Puerto Ricans*. Si bien, el llamar *Dominican-Americans* a los dominicanos de segunda generación en los Estados Unidos parece ser una construcción intelectual más que popular, y no es "reconocida"¹⁹ por los *domínico americanos* es, sin embargo, un concepto políticamente útil. *Dominican-American* indica una agenda política precisa, refiere a una historia, una trayectoria, una identidad y un futuro. Es un pronunciamiento político conceptualmente apropiado para este momento histórico de la comunidad dominicana en los Estados Unidos.

III. LOS DOMÍNICO AMERICANOS NO EXISTEN ...TODAVÍA.

La vía legalista provee el marco más estricto y posibilita una identificación "objetiva" y mesurable. Pero es la realidad la que invalida la utilidad del uso de esta estrecha definición de *domínico ameri-*

18 Julia ÁLVAREZ, escritora, nació en Nueva York en 1950 de padres nacidos en la República Dominicana. Entre sus obras principales están: *Cómo las hermanas García perdieron su acento*, *Yo*, y *En el tiempo de las mariposas*.

19 Se reconoce el significado del concepto (la identidad *domínico americana*), pero no el significante (la palabra *Dominican American*).

EL CONCEPTO *DOMÍNICO AMERICANO*

cano. Pues la identidad no parece conocer códigos legales. La geografía, por otra parte, es limitada pero da elementos a considerar. La residencia, por las relaciones sociales que crea, sirve para construir una cultura (una forma de entender y relacionarse con el medio ambiente) propia y específica. No obstante, la residencia sin espíritu, sin autoconciencia histórica y sin concreciones reales, es insuficiente. Es aquí donde el acto jurídico de naturalización o adquisición de residencia es esencial.²⁰ El acto jurídico es necesario, aunque no suficiente, para definir la *domínico americanidad*. Es el status jurídico de ciudadano el que permite el voto y, en última instancia, la plena participación política en los Estados Unidos. Pero la creación de un proyecto histórico-político válido y responsable no se adquiere sin conciencia histórica. La teoría de la diáspora devela la génesis de proceso. Si una conciencia histórica es importante, también lo es mirar hacia el futuro. El conocimiento intelectual debe acompañar una acción y estrategias concretas de realización de conquistas sociopolíticas y culturales. En última instancia, dicho proceso necesita de sujetos que asuman personal y comunitariamente su destino. Y es entonces que surge el sujeto *domínico americano* propiamente dicho.

Por un lado, para apartarnos de una idealización prematura, debemos afirmar que el *domínico americano* no existe. No existe todavía pero está en rápida gestación histórica. Por otro lado, quizás debemos entender este concepto de una manera más evolutiva: hay dominicanos en los Estados Unidos que ya son *domínico americanos* y hay otros que no son, o mejor, "todavía" no son *domínico americanos*.

Y este proceso y gestación supone la atención de la comunidad académica y la participación de la comunidad política. La comunidad académica a la hora de estudiar las comunidades latinas en los Estados Unidos se ha concentrado casi exclusivamente en sólo tres

20 Para un estudio sobre las motivaciones de la naturalizaciones en la comunidad dominicana en los Estados Unidos ver: SINGER, A. & GILBERTSON, G. (2000). *Naturalization in the Wake of Anti-Immigrant Legislation: Dominicans in New York City* (International Migration Policy Program/ CEIP, Working Papers, Number 10, February). Washington DC: Carnegie Endowment for International Peace.

ESTUDIOS SOCIALES 123

comunidades, la cubano americana, la de descendencia mexicana y la puertorriqueña, y de esta forma han ignorado otras experiencias migratorias como la *dominico americana*. Gracias al aumento demográfico y a un pionero trabajo académico, en buena parte realizado por intelectuales *dominico americanos*, la experiencia dominicana en los Estados Unidos ya no puede ser desconocida. Pero en la República Dominicana el estudio de este sujeto histórico tan importante para entender el presente, el pasado y el futuro de la misma República Dominicana permanece ampliamente ignorado.²¹ Esta es una tarea que los científicos sociales en la República Dominicana tienen pendiente.

IV. EL CONCEPTO DE *DOMÍNICO AMERICANO*

Todo esto nos lleva a sugerir una definición para posteriores investigaciones. En sentido estricto, un *dominico americano* es un ciudadano norteamericano de origen cultural dominicano, activo en, y conciente de la unicidad histórica de su comunidad en los Estados Unidos. En sentido amplio es, por lo menos, un residente norteamericano (que incluye a los ciudadanos), que celebra la herencia cultural dominicana a la vez que participa en la herencia cultural norteamericana reconociendo su propia identidad y no confundiendo en ninguna de las anteriores.

Entendemos que cuantitativamente el *dominico americano* no existe, pues su autoconciencia es cualitativamente mínima. Ante todo, las diversas olas migratorias dificultan la construcción de una identidad común. Por otro lado, todavía hay muchos dominicanos en los Estados Unidos que piensan volver, tarde o temprano, a la República Dominicana. Además, hay otros que, aunque no contemplan volver a la República Dominicana, tampoco entienden como válido el enfocarse en el progreso (político, económico, cultural, o espiritual) de su comunidad en los Estados Unidos. Finalmente, otros "escapan" o nunca entran a nuestras comunidades asimilándose en la cultura norteamericana.

21 Leer a TORRES-SAILLANT en *El retorno de las Yolas* (2000) para un análisis profundo de este punto.

EL CONCEPTO DOMINICO AMERICANO

A todos ellos la segunda generación de dominicanos los desafía. En los últimos años (desde 1997) una parte de la segunda generación, aliada con una primera generación "convertida", ha iniciado el proceso de construcción de este sujeto histórico político que deseamos llamar *dominico americano*.²² La participación política con la postulación de dominicanos a puestos como congresistas federales, senadores y representantes estatales, alcaldes y concejales locales, son las expresiones de la evolución y concreción de este dominico americano que va surgiendo. En literatura, con Julia Álvarez y Junot Díaz, esta nueva identidad es ya permanente. Peloteros como Alex Rodríguez y Manny Ramírez, criados en los Estados Unidos, suponen un sujeto diferente. Grupos cívico-políticos, como el movimiento con base en la ciudad de Nueva York, Dominicanos 2000, y la *Dominican American National Roundtable*, con base en Washington DC, son voces representativas de este sujeto histórico.

Todo esto reclama más atención hacia las comunidades dominicanas en los Estados Unidos. Como hemos indicado, diversos conceptos han intentado captar dimensiones diversas de esta experiencia migratoria. Entre ellos el concepto de *dominico americano* pertenece y encaja perfectamente en la agenda académica, política y cultural de los latinos en los Estados Unidos. El uso de este concepto debe aumentar tanto en las publicaciones sobre latinos en los Estados Unidos como en la República Dominicana. Una vez más afirmamos que el *dominico americano* no es lo mismo que un dominicano de la República Dominicana –ni siquiera significa un dominicano en los Estados Unidos. Como hemos tratado de desarrollar, es mucho más que eso. Es un proyecto político, cultural, histórico diferente que respeta la dignidad y características, recupera la historia y propone un futuro para los dominicanos en los Estados Unidos y Puerto Rico.

22 En este punto leer JORDAN, Howard (1997). "Dominicans in New York: Getting a Slice of the Apple." *NACLA Report on the Americas* 30, no. 5, 37-42; y TORRES-SAILLANT, Silvio (2000) 3 "Diasporic Disquisitions...".